



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
MUNICIPIO DE HONEY PUEBLA
2018 - 2021

PRESENTACION

La democracia es la plataforma de nuestra sociedad y en ella descansa la confianza de la ciudadanía para que aquellos que han sido electos lleven a cabo la administración pública con honradez y transparencia.

El Plan de Desarrollo Municipal representa la base de acción de la administración pública, en él están enmarcados los objetivos que habrán de marcar el rumbo en los tres años de trabajo, privilegiando los servicios públicos, la calidez humana de los servidores y la búsqueda constante de recursos para generar mayor obra así como la creación de fuentes de empleo; todo lo anterior en respuesta a la exigencia de los ciudadanos para con su ayuntamiento.

La administración eficiente estará sustentada en la constante evaluación de los diferentes departamentos tanto en el trabajo de sus empleados, la correcta viabilidad de los proyectos, la aplicación responsable de los recursos además de la constante rendición de cuentas.

El Plan de Desarrollo Municipal 2018-2021 contiene las líneas de trabajo que serán guía en la administración del gobierno municipal de Honey, cumpliendo con el artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que se refiere al Sistema de Planeación Democrática en México, además de lo dispuesto en las demás Leyes que fundamentan el marco jurídico.

MARCO JURIDICO

El Plan de Municipal de Desarrollo tiene su fundamento legal en lo establecido en diversos ordenamientos de la legislación federal y estatal que se presentan a continuación.

A nivel federal se fundamenta en lo indicado en los artículos 25, 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. El siguiente artículo fundamental de este documento es el 115, fracción V, en el cual se le otorga al Municipio las atribuciones para ser administrado, poseer personalidad jurídica y el manejo del patrimonio conforme lo marca la ley; facultándole, además, para formular, aprobar y administrar la zonificación y los planes de desarrollo municipal, y de sus centros de población, participar en la creación y la administración de sus reservas territoriales; controlar y vigilar el uso del suelo en sus jurisdicciones territoriales; su intervención en la tenencia de la tierra urbana; otorgar las licencias y los permisos para construir, y participar en la creación y administración de zonas que funcionen como reservas ecológicas.

Se cumple además con lo establecido en la Ley General de Asentamientos Humanos en sus artículos 1, fracción I, II y III; 3, 8 fracción I; 12 fracción XV; 19, 27 y 28. Lo establecido en la Ley de Planeación en el artículo 1 fracciones I, II, III, IV y V y en la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Medio Ambiente en los artículos 1 fracciones I, II y VII; 2 fracciones I, II y III; 8 fracciones III, IV, VI y VII; 10, 17, 19 y 23. A nivel estatal se encuentra fundamentado en la Constitución Política del Estado Libre y

Soberano de Puebla en los artículos 102, 103 y 104 donde se retoman las facultades otorgadas al Municipio por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Y es el artículo 107, en el que se da el fundamento que sustenta la elaboración del plan municipal de desarrollo.

La Ley de Planeación del Estado de Puebla en su artículo primero establece las normas y procedimientos con las que se realizará la planeación democrática. El artículo 4 hace responsable al Ayuntamiento de llevar a cabo y conducir la planeación del desarrollo, fomentando la participación de todos los sectores de la sociedad. En su artículo 9 se determinan los elementos de instrumentación del Sistema Estatal de Planeación Democrática y finalmente, en su artículo 21 se presenta que en los planes municipales de desarrollo se especificarán los objetivos, metas, estrategias y prioridades. La Ley Orgánica Municipal en su artículo 102 presenta la planeación Municipal como obligatoria y como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad de los Ayuntamientos y señala que son estos los que conducen el proceso de planeación del municipio y fomentan la participación de los diversos sectores y grupos sociales. El artículo 103 determina que los aspectos de la planeación en el municipio serán mediante un sistema municipal de planeación democrática. Por su parte, el artículo 104 establece la estructura mínima que debe contener el plan municipal de desarrollo; y el artículo 107 muestra los objetivos a cumplir por éste.

MENSAJE

Después de un proceso electoral legal y transparente, asumí la Presidencia Municipal y con ello adquirí el compromiso de mejorar la calidad de vida de los habitantes de Honey. En este sentido, agradezco a las y los ciudadanos por la confianza depositada en mi persona y en el proyecto de gobierno que encabezo, el cual es compartido entre gobierno y sociedad donde se trabajará de manera conjunta y corresponsable, para lograr transformar al municipio y generar el desarrollo que se merece.

Dicho compromiso habrá de alcanzarse a través de la consecución de los objetivos y estrategias establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo 2018- 2021, instrumento de planificación fundamental, el cual orientará las decisiones futuras combinando los elementos de planeación estratégica y de gestión gubernamental para concretar de manera exitosa los programas, obras y acciones de gobierno, que habrán de aplicarse durante los próximos años, con el fin de promover la prosperidad y lograr el bien común de la población.

Este gobierno fomentará a la democracia como forma de vida y convivencia, se respetarán los derechos humanos y habrá un acercamiento con la gente para que juntos se tomen decisiones y se diseñen políticas eficientes, apegando dichas acciones a la ley para que en todo momento prevalezca el estado de derecho.

Este plan recopila el conjunto de propuestas, anhelos y demandas de los habitantes del municipio, célula básica de la nación, donde las personas se desarrollan, trabajan y llevan a cabo sus principales actividades.

Habremos de enfrentar unidos muchos retos, seré riguroso en la aplicación de los preceptos para que el gobierno se conduzca de la mejor manera, reconociendo la pluralidad que existe y dando soluciones para todos, de modo que se forje un mejor panorama para las futuras generaciones, y para ello impulsaremos el desarrollo del municipio.

Brindaremos seguridad y confianza a los ciudadanos con una administración eficaz, transparente y, sobre todo, un gobierno comprometido con el desarrollo integral de todas las comunidades que conforman el municipio, un gobierno eficiente que provea resultados, que rinda cuenta a los ciudadanos de lo que se hace con sus contribuciones.

Este plan de desarrollo municipal es en sí una amalgama de ideas, de proyectos, de trabajo que, alineados a los ejes de los planes de desarrollo nacional y estatal, se concretizan en cuatro ejes rectores, que son:

I. Honey honesto, servicial y participativo

II. Honey productivo y sustentable

III. Honey social e incluyente

IV. Honey seguro

A pesar de que la gestión que encabezo se limita a tres años, la visión de este gobierno cimienta sus bases en la implementación de programas que tengan impacto en el corto, mediano y largo plazo, con ello contribuiremos en mejorar el bienestar de los habitantes.

La vocación social con sello de sencillez de este gobierno velará por la integridad y bienestar de cada uno de los ciudadanos, por ello me es grato poner a disposición de la sociedad de Honey este documento que sirve como soporte.

Los desafíos plasmados en este documento sólo se podrán superar con la participación decidida y efectiva de todos los sectores sociales, es por ello la importancia de la colaboración de los ciudadanos para alcanzar la visión, por ello reitero mi invitación a la población para que trabajemos juntos por el desarrollo de nuestro pueblo.

Directorio

Ángel López Cabrera

Presidente Municipal Constitucional de Honey

Enrique Mateo Castillo

Regidor de Gobernación

Rodrigo Santos González

Regidor de Obras Públicas

Amado Soto López

Regidor de Industria y Comercio

Veronica Hernández Arroyo

Regidora de Salubridad y Asistencia

Graciela Montiel Santos

Regidora de Educación y Cultura

Adriana Miranda Ibarra

Regidora de Hacienda

Marcelo Acundo González

Regidor de Grupos Vulnerables

Salomon Cruz Neri

Regidor de Parques y Panteones

Diana Olvera Cruz

Síndico Municipal

Dependencias y Organismos

C. Cupertino Martínez López

Secretario General

C. Emilio González López

Contralor Municipal

C.P. Maria del Rosario Zaragoza Huerta

Tesorera Municipal

C. Lizbeth Castillo Hernández

Encargada del Registro Civil

C. Azucena Ordaz Ramirez

Directora Sistema Municipal DIF

Ing. Roberto Hernández Pérez

Director de Obras Públicas

C. Gerardo Barrera Vera

Director de Desarrollo Social

C. Marco Castillo Hernández

Encargado del Deporte

C. Julian Vera Segura

Director de Seguridad Publica Municipal

C. Candido González Escorcía

Director de Protección Civil

C.P. Israel Vergara Román

Contador Municipal

Lic. Pedro Calva Gutierrez

Juez Calificador

C. Anastacio Soto Templos

Director de Servicios Generales

C. Frida Urbieta Ferruzca

Directora del Instituto Municipal de la Mujer

INTRODUCCION

El Plan Municipal de Desarrollo es un instrumento indispensable para la aplicación de un esquema de planeación, dado que el municipio, como unidad básica de gobierno, constituye el orden más cercano a la población y sus necesidades. En el Plan se presenta el programa de gobierno del ayuntamiento y se conjuga la acción coordinada de los niveles federal, estatal y municipal, así como la participación de los sectores social y privado del municipio.

La misión que nos hemos planteado es: Proponer y desarrollar servicios eficientes que logren resolver las necesidades de los ciudadanos, apoyar a la educación, dar fomento a la cultura y deporte, impulsar el desarrollo y progreso a través de acciones responsables, tanto en la administración como en la gestoría permanente, teniendo siempre presente la honradez, todo ello para mejorar las condiciones de vida de los habitantes, brindando atención sobre todo a quienes más lo necesitan. Como punto clave en la definición, orientación y cumplimiento de objetivos, el gobierno deberá crear confianza institucional y jurídica que renueve la credibilidad, de atención a las demandas y necesidades prioritarias.

Se dirigirán los esfuerzos a combatir la pobreza mediante el desarrollo de capacidades laborales y de capitalización, fortaleciendo las unidades productivas familiares y comerciales, para impulsar el crecimiento económico, así como el desarrollo integral de los ciudadanos, con su inclusión y participación en la sociedad, base para mejorar la calidad de vida de las familias, y así incluirse en la toma de decisiones que mejoren el bienestar social y económico. Se hará una explotación sustentable de las tierras de cultivo para el aprovechamiento de las tierras y así atender a la demanda interna y externa de alimentos.

Se buscarán y gestionarán apoyos adecuados para solucionar y dar respuesta mediante el direccionamiento de las estrategias y líneas de acción para alcanzar los objetivos de la visión que se tiene:

Lograr que el municipio se desarrolle integralmente, obtener mejores condiciones de vida en sus ciudadanos; estableciendo servicios públicos que permitan una vida plena, un desarrollo integral y un ambiente de cordialidad, equidad y justicia.

Se trabajará en aminorar y superar la ignorancia, pobreza y marginación por medio de un desarrollo económico para la generación de fuentes de empleo y el desarrollo de los principales sectores, pasar de una sociedad con dependencia económica del gobierno a una con iniciativas de producción, una sociedad civil actuante y participativa, propiciando el avance en la transferencia de tecnologías, comercialización de cadenas productivas, capacitación y asistencia técnica, continua y eficiente.

Con estos principios, señores, señora, niños... hago de su conocimiento y pongo a su consideración el

presente “Plan de Desarrollo Municipal”, que servirá de base para el ejercicio de mi gobierno.

El presente instrumento servirá como base para la toma de decisiones, considerando las condiciones actuales de la población y la información oficial de la problemática para definir objetivos y estrategias que ayuden a solucionar las carencias en materia de servicios básicos y poder elevar el nivel de vida de los habitantes en general del municipio.

Por último, reitero ante ustedes, mi disposición y mi compromiso a seguir trabajando construyendo consensos, sin sacrificar diversidad y pluralismo, con los ojos puestos en el futuro y los pies en la tierra, sé que no habrá obstáculo por grande que parezca, que impida que logremos lo que aspiramos.

Para la elaboración del plan se utilizaron como insumos para la construcción de los objetivos, proyectos y programas, a parte de datos oficiales del INEGI y estimaciones hechas por la Secretaria del Bienestar y el CONEVAL, la participación ciudadana durante el acercamiento a la población en la campaña, que fue cuando se visitó directamente cada una de los barrios, juntas auxiliares, localidades y rancherías del municipio y se anotaron las principales demandas de la población. De este modo se pudo tener una perspectiva global de las demandas del municipio entero, muchas de ellas coincidentes. De esta manera se recabaron desde percepciones muy generales hasta necesidades muy específicas, las cuales se transforman directamente en los objetivos de los ejes de este plan y en el universo de obras y proyectos estratégicos.

ANALISIS SOCIOECONOMICO

Con relación a la información oficial y local, se realiza el presente ANALISIS SOCIOECONOMICO, de acuerdo con la propuesta de trabajo de la presente Administración Municipal 2018 – 2021 para cada uno de los Ejes de Trabajo propuestos, en los que se pretende dar énfasis a nuestras metas, en apego a la normatividad aplicable, en cuanto al destino y usos de los recursos para dar prioridad a la reducción de los índices de CARENCIA Y REZAGO SOCIAL en el que se encuentran los habitantes de nuestro municipio. Para ello se presenta también anexo a este análisis, la estadística oficial como respaldo del mismo.

Rezago Educativo

El grado promedio de escolaridad de la población de 15 años o más en el municipio en 2015 de 5.4, frente al grado promedio de escolaridad de 8 en la entidad.

En 2015, el municipio cuenta con 11 escuelas preescolares (0.2% del total estatal), 12 primarias (0.3% del total) y seis secundarias (0.3%). Además, el municipio cuenta con tres bachilleratos (0.2%) y ninguna escuela de formación para el trabajo. El municipio también cuenta con una primaria indígena (0.1%) y una Universidad a Distancia construida en el ejercicio 2013.

Constituyéndose este rubro como uno de los más importantes a trabajar para lograr su reducción, respecto de la estadística oficial.

En 2015, la condición de rezago educativo afectó a 69.2% de la población de 5 años o más que no concluyeron sus estudios básicos de primaria, lo que significa que 3,348 individuos presentaron esta carencia social.

También se tiene el 22.9% de población analfabeta, con un total de 1108 personas y el 5.8% de la población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela, siendo estas 91 personas.

Deberá atenderse este rubro en cuanto a escolaridad se refiere para lograr que el grado promedio de escolaridad iguale cuando menos al promedio estatal que es de 8, con atención especial en los adultos que no concluyeron sus estudios primarios y a los habitantes en edad escolar que no asisten a la escuela.

También deberá atenderse la falta, mejoramiento o ampliación de infraestructura educativa, aulas, sanitarios, comedores, etc., a fin de complementar las actividades que realizan los docentes para que cuenten con instalaciones propias para su trabajo y elevar el nivel de educación de los alumnos.

Acceso a los Servicios de salud

Las unidades médicas en el municipio son cuatro (0.3% del total de unidades médicas del estado). El personal médico es de seis personas (0.1% del total de médicos en la entidad) y la razón de médicos por unidad médica era de 1.5, frente a la razón de 7.5 en todo el estado, lo cual debe atenderse por necesidad y solicitudes directas de la población por falta de atención o insuficiencia de personal médico en el municipio.

En el mismo año 2015, el porcentaje de personas sin acceso a servicios de salud fue de 63.6%, equivalente a 4,745 personas.

Se analiza información local en este rubro y los habitantes refieren de la necesidad de personal médico profesional para atención constante de todos los habitantes, porque se considera insuficiente con el que se cuenta en el municipio no es suficiente y la falta de medicamento del cuadro básico en las casas de salud o clínicas que se tienen en las localidades.

Para coadyuvar a complementar los servicios de salud se requiere también el mejoramiento o ampliación de las instalaciones con las que se cuenta o incluso la construcción de nuevos espacios, siempre y cuando se tenga acceso a personal médico y medicamento para atención inmediata de los usuarios.

Acceso a la Seguridad Social

La carencia por acceso a la seguridad social afectó a 90.2% de la población, es decir 6,397 personas se encontraban bajo esta condición, aunque la atención es proporcionada por los Gobiernos Federal y Estatal

a través del Seguro Popular que se encuentra vigente en este municipio.

En este rubro, el alto porcentaje de población sin Seguridad Social se debe en gran parte a que la población es eminentemente rural que habita en localidades o poblaciones de menos de 2500 habitantes, por lo que en la zona no existe este servicio, ya que la población basa su economía en el comercio, actividades rurales y ganaderas básicamente, por lo que no tienen Seguro social por no trabajar como empleados, sino que en su mayoría trabajan por su cuenta.

Calidad y Espacios a la Vivienda

El porcentaje de individuos que reportó habitar en viviendas con mala calidad de materiales y espacio insuficiente fue de 21.5% (1,524 personas).

El 4.6% son de un solo cuarto, (80 viviendas); el 11.9% tienen piso de tierra (209 viviendas); uno de los retos de la presente administración es el de ampliar y mejorar en cantidad y calidad la vivienda de los habitantes, con materiales y espacios adecuados para mejorar su nivel de vida, atendiendo en primer lugar a los que no cuentan con vivienda alguna o que presenta un mal estado físico de la vivienda y aunque no se cuenta con estadística oficial, esta administración presentara a la brevedad estadística local, recabada a través de la autoridades de cada localidad.

Igualmente se tiene un alto porcentaje de predios o viviendas que no cuentan con certeza jurídica en dichas propiedades por lo que deberá atenderse también como prioridad el asunto, a razón de poder obtener apoyos diversos que requieren en primer lugar el documento de propiedad.

Servicios básicos de la Vivienda

La información que se tiene de los servicios básicos de la vivienda se obtienen del Informe Anual de la CONEVAL 2015, misma que se irá comparando con la que recabe esta administración, a fin de dotar de servicios básicos de forma real.

El porcentaje de personas que reportó habitar en viviendas sin disponibilidad de servicios básicos fue de 66.9%, lo que significa que las condiciones de vivienda no son las adecuadas para 4,744 personas.

Del total de las viviendas censadas, el 32.9% (578 viviendas) no cuentan con drenaje; el 30.7% no cuentan con agua entubada de red pública (540 viviendas); el 6.5% no tienen energía eléctrica (115 viviendas); y el 9.4% no cuentan con sanitario o excusado (166 viviendas).

La problemática que se presenta que este municipio en la falta de servicios básicos, radica en la dispersión de la población, por lo que para cubrir las necesidades y reducir los porcentajes de personas que no cuentan con el servicio deberá proponerse la dotación de los mismos, de forma individual (sobre todo drenaje), contemplando el asunto ambiental, para evitar la contaminación de suelo, aire y agua, como plantas de tratamiento, bio-digestores o fosas sépticas bio-digestoras para ayudar en dicho asunto ambiental y de salud.

Acceso a la Alimentación

La incidencia de la carencia por acceso a la alimentación fue de 26.6%, es decir una población de 1,885 personas.

La atención en este rubro se apegará a los programas o instituciones establecidos como el DIF Estatal, Municipal, Prospera, etc., y coadyuvando con la gestión del Ayuntamiento para ampliar los servicios en esta materia.

Otros

En cuanto a la infraestructura de urbanización en el municipio, se tiene una cantidad aproximada de caminos y calles de terracerías que requieren atención inmediata para facilitar el tránsito de personas y mercancías, que en periodo de lluvias se hace un problema más complicado para su circulación.

Para reducir el gasto por mantenimiento a caminos y calles de terracería se requiere lograr la pavimentación de 9.6 km aproximadamente para solucionar la problemática en tramos de difícil tránsito.

Con respecto al medio ambiente, se tienen detectadas al menos 8 descargas de aguas residuales que requieren solución inmediata para evitar riesgos por enfermedades, así como la limpieza o saneamiento de áreas turísticas y la reforestación de al menos 160 hectáreas o aproximadamente 100,000 plantas de especies comerciales y de importancia biológica para preservar fauna y flora local.

También se tiene necesidad de resolver peticiones en materia de cultura física y deporte a las instalaciones existentes y la creación de nuevos espacios que complementen el desarrollo social de nuestros habitantes.

DELIMITACION Y ESTRUCTURA TERRITORIAL

NOMENCLATURA

CILLA



Toponimia: Chila formada por los vocablos nahuas "cili", caracolito, y "la" abundancial; conjunto que significa "Abundancia de Caracolitos"

Seis caracoles; cilin, "caracol chiquito" dice el P. Fray Alonso de Molina; la terminación tla que no está expresada en la figura, la da el mismo objeto, cambiándose en lla, según las reglas gramaticales. "Abundancia de caracoles pequeños"

CHILAN, "Chile"



DENOMINACION:

Honey

IDENTIFICACION ACTUAL

HISTORIA

Reseña Histórica, Fue fundado por grupos totonacos y otomíes, fue sometido por La triple alianza (México-Tlacopan-Texcoco). Después de la conquista de México, la región se encomienda de españoles. En abril de 1919, formando parte del antiguo Distrito de Huauchinango, se constituyó como municipio libre con el nombre de Chila Honey.

La cabecera municipal es el pueblo de Honey.

El nombre de Honey es en honor a Ricardo Honey que se estableció en este lugar, montando una fábrica de pinturas elaboradas con tierras colorantes y resinas de la región.

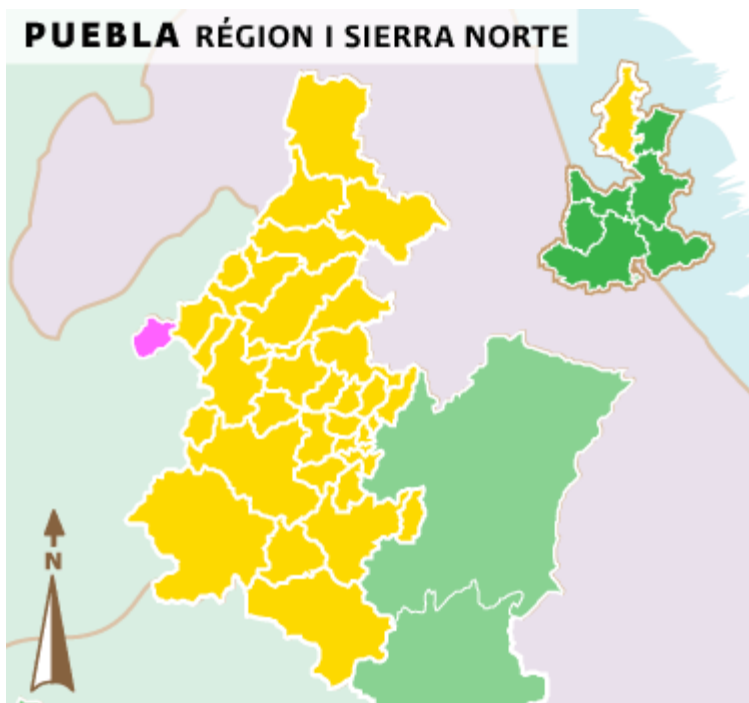
El 15 de diciembre de 1923 llegó Don Froylán Manjarrez, Gobernador de Puebla, acompañado del profesor Gilberto Bosques perseguidos por los Obregonistas.

Personajes Ilustres: Richard Honey, instaló la fábrica de pinturas.

Cronología de hechos históricos: 1522, Sometida por los Españoles; 1919, Constituido como Municipio Libre con la denominación de Chila Honey; 1993, Se omite el nombre de Chila por decisión oficial por la confusión con nombres de otros municipios del Estado.

MEDIO FÍSICO

LOCALIZACIÓN



El municipio de Honey se localiza en la parte Noroeste del estado de Puebla, sus coordenadas Geográficas son los paralelos 20° 12'3" y 20° 18'48" de latitud norte, y los meridianos 98° 11'18" y 98° 17'42" de longitud occidental. Su colindancia al Norte y Sur con el estado de Hidalgo, al Oeste el municipio de Pahuatlán y al Poniente el estado de Hidalgo.

Fuente: INEGI, Marco Geo estadístico 2010.

EXTENSIÓN

El municipio tiene una superficie de 63.3 kilómetros cuadrados, que la ubica en el lugar 149 con respecto a los demás municipios del estado.

OROGRAFÍA

El municipio se localiza en la porción noreste de la sierra norte, la cual está constituida por sierras más o menos individuales, paralelas, comprimidas las unas contra las otras como resultado de intensos plegamientos y afallamientos; presenta entre las pequeñas sierras grandes o pequeñas altiplanicies intermontañas y es notable por sus escabrosidades.

El relieve del municipio en general muestra una topografía accidentada, la cual está determinada por tres conjuntos montañosos; el complejo del suroeste, que está constituido por varios cerros y lomas no muy altas, destacando el cerro Chalma.

El conjunto del noroeste, más alto que el anterior, destacando los cerros Cuarco y El Flojo.

Por último, una pequeña sierra al noreste, sobre la cual se asienta la comunidad de Honey.

El municipio presenta un declive general en dirección suroeste-noreste, oscilando su altura con respecto al nivel del mar entre 1,300 y 2,300 metros.

HIDROGRAFÍA

Pertenece a la vertiente septentrional del estado de Puebla, formada por las distintas cuencas parciales de los ríos que desembocan en el Golfo de México y que se caracterizan por sus ríos jóvenes y caudalosos con una gran cantidad de caídas.

Es recorrido el municipio por varios ríos permanentes que a continuación se describen: El río Cuarco, nace fuera del Estado y recorre de oeste a este la porción septentrional, sale del municipio y se une al río Los María para constituir uno de los principales formadores del San Marcos, afluente del Tuxpan.

El río Los María, que se origina en el interior del municipio y recorre de oeste a este la porción central para unirse posteriormente al Cuarco.

El Arroyo Grande, que en un corto recorrido por el oriente, se une al Arroyo Los María.

El río Honey se origina también en el municipio y baña la porción meridional, sale del municipio y se une al Santa Catarina para formar el Trinidad, que junto con el Cuarco y Los María forman el San Marcos.

Por último el río Potrerillo, que recorre el sureste en dirección sur-norte, sirve de límite con el Estado de Hidalgo y forma el Santa Catarina.

También cuenta con numerosas corrientes intermitentes, afluentes de los ríos mencionados.

CLIMA

El municipio se ubica dentro de las zonas de los climas templados de la Sierra Norte; se identifican cuatro climas:

Semifrío húmedo con abundantes lluvias en verano; temperatura media anual entre 5 y 12° C; temperatura del mes más frío entre -3 y 18° C; precipitación del mes más seco mayor de 40 milímetros; la precipitación invernal con respecto al total es mayor de 5 por ciento. Es el clima que presenta la forma montañosa al noroeste.

Templado húmedo, con abundantes lluvias en verano; temperatura media anual entre 12 y 18° C; temperatura del mes más frío entre 3 y 18° C; el por ciento de precipitación del mes más seco es menor de 40 milímetros; la precipitación invernal con respecto a la anual, mayor de 5 por ciento. Es el clima predominante, se presenta en la mayor parte del territorio.

El templado húmedo con lluvias todo el año; temperatura media anual entre 12 y 18° C; temperatura del mes más frío entre -3 y 18° C; precipitación del mes más seco menor de 40 milímetros; el por ciento de la lluvia invernal con respecto a la anual es menor de 18.

Se presenta en un área reducida cubriendo el extremo oriente.

Templado subhúmedo, con lluvias en verano, temperatura media anual entre 12 y 18° C; temperatura del mes más frío entre -3 y 18° C; precipitación del mes más seco menor de 40 milímetros; la precipitación invernal con respecto a la anual entre 5 y 10.2 por ciento se identifica en la porción occidental.

PRINCIPALES ECOSISTEMAS

La vegetación natural que aún subsiste en el municipio, está constituida por bosques de pino, mesófilo de montaña, y asociaciones de pino- encino, que cubren de manera dispersa el 50 por ciento del territorio.

RECURSOS NATURALES

Mina de sílice, arcilla, alumbre y pizarra.

Explotación Forestal: cuenta con recursos forestales para la explotación de bosques de madera para la construcción.

CARACTERÍSTICAS Y USO DE SUELO

Se identifican en su territorio tres grupos de suelos.

Luvisol: Son suelos ricos en nutrientes; con horizonte cálcico o presencia de material calcáreo por lo menos en la superficie. Son de fertilidad moderada a alta. Es el suelo predominante; ocupa la porción central y meridional.

Acrisol: Son suelos muy pobres en nutrientes. Adecuados para explotación forestal y Agricultura. Pueden dedicarse a actividades agropecuarias mediante fertilización y encalado frecuentes. De productividad baja. Se localizan en la población noroccidental.

Cambisol: Son adecuados para actividades agropecuarias con actividad moderada a buena, según la fertilización a que sean sometidos. Por ser arcillosos y pesados, tienen problemas de manejo. Se presentan en la porción oriental.

GOBIERNO

PRINCIPALES LOCALIDADES

Cabecera Municipal

Honey

Su principal actividad económica es la Agricultura, su número de habitantes en 2010 es de 1,146. Tiene una distancia aproximada a la ciudad de Puebla de 220 km y un tiempo aproximado de viaje de 2.50 horas.

Localidades principales

La Magdalena

Su principal actividad económica es la Agricultura, su número de habitantes es de 1568. Tiene una distancia aproximada a la cabecera municipal de 6 km.

Chila de Juárez.

Su principal actividad económica es la Agricultura, su número de habitantes es de 1385 Tiene una distancia aproximada a la cabecera municipal de 14 km.

Tonalixco.

Su principal actividad económica es la Agricultura, su número de habitantes es de 1245. Tiene una distancia aproximada a la cabecera municipal de 5.5 km.

Amapola.

Su principal actividad económica es la Agricultura, su número de habitantes aproximado es de 541. Tiene una distancia aproximada a la cabecera municipal de 2 km.

La Cumbre del manzano. Su principal actividad económica es la Agricultura, su número de habitantes aproximado es de 578. Tiene una distancia aproximada a la cabecera municipal de 2 km.

AUTORIDADES AUXILIARES

Para el auxilio y mejor manejo de la Administración Municipal el Ayuntamiento cuenta con: 4 Juntas Auxiliares, las cuales son electas por plebiscito cada tres años, están manejadas por un Presidente Auxiliar Municipal y cuatro regidores.

REGIONALIZACIÓN POLÍTICA

El municipio pertenece a la región socioeconómica número "1", con cabecera en la Ciudad de Huauchinango, Pue., además pertenece al Distrito Local Electoral 01 con cabecera en el Municipio de Xicotepec y al Distrito Federal Electoral 1 con cabecera en el municipio de Huauchinango; además pertenece a la Jurisdicción Sanitaria (SS) 01 de Huauchinango. A la CORDE (SEP) 01 con cabecera en Huauchinango y al Distrito Judicial de Huauchinango.

Misión

Mejorar el posicionamiento del municipio a través de políticas que permitan incidir positivamente en los indicadores de desarrollo humano, social y económico, con un gobierno innovador y honesto, que simplifique los procesos a través de servicios de calidad, con transparencia, eficiencia, trato digno a la población, privilegiando la participación ciudadana.

Visión

En esta administración 2018-2021 se dará atención a problemas y necesidades sin discrecionalidad ni exclusión ya sea de ideología o de género, se tendrá transparencia en la aplicación de los recursos públicos, se propiciará un clima de buen trato a los usuarios, con atención y orientación correcta a sus solicitudes, se eliminará la opacidad o exclusión en la aplicación de proyectos, programas o ayuda que se pueda brindar en el municipio, antes bien, será incluyente, participativo y abierto, se modernizará el municipio dejando a un lado las prácticas de usos y costumbres en ámbitos cuyas directrices están bien definidas mediante la aplicación de leyes en la materia, se propiciará una relación entre el gobierno federal, estatal y municipal orientado a mejorar los servicios básicos de seguridad, educación, salud y economía en el municipio.

Eje 1. Honey honesto, servicial y participativo

Alineación

El eje uno “Honey honesto, servicial y participativo” del Plan Municipal de Desarrollo se alinea y aporta a los objetivos del eje transversal “Gobierno cercano y moderno” del Plan Nacional de Desarrollo y al “Gobierno honesto y al servicio de la gente” del Plan Estatal de Desarrollo.

Diagnóstico

En términos generales, la administración pública es la organización mediante la cual el estado canaliza de la mejor forma las demandas sociales, a través de la transformación de recursos públicos en acciones concretas que produzcan bienes, servicios y regulaciones, para satisfacer las demandas sociales. Esto debe de ir de la mano con el buen gobierno que no es más que llevar a la práctica la participación, la legalidad, la transparencia, la responsabilidad, el consenso, la equidad, la eficacia y eficiencia, y la sensibilidad.

En este sentido, para lograr retribuir a todos los habitantes de Honey con los servicios públicos, combate al rezago social, fomento al desarrollo integral, crecimiento económico y seguridad que se merecen, se tiene que empezar desde los integrantes del H. Ayuntamiento de Honey 2018-2021 con la observancia y práctica de las características de un buen gobierno, para llevar a cabo una administración pública que realmente arroje los resultados esperados. Cumplidas estas características por parte de los funcionarios públicos, se

puede empezar hablar de manera directa sobre participación y corresponsabilidad ciudadana en la toma de decisiones.

Los recursos públicos que ingresan al municipio, ya sean federales, estatales o recursos propios, tienen que ser utilizados de la mejor manera para satisfacer las principales necesidades que las y los ciudadanos de Honey demandan. La transparencia y eficiencia en el uso de los recursos públicos, aparte de satisfacer demandas ciudadanas, son la base para dar confianza a los contribuyentes que los recursos que aportan son bien administrados y utilizados y, de esta forma, hacerlos partícipes para generar recursos adicionales dentro del municipio para poder llevar a cabo más y mejores proyectos el desarrollo municipal. Asimismo, el uso eficiente del recurso escaso puede generar ahorros para canalizarlos a la cobertura de más demandas.

Así pues, los ingresos y egresos del municipio y su adecuado manejo son clave para el éxito de las políticas públicas a implementar durante la administración.

En el ámbito del gasto público, la asignación de recursos tiene que ser hecha de manera eficiente, tanto en gasto corriente como en gasto de capital, para lograr el bienestar social.

Ya en el plano de los servicios y trámites administrativos que solicitan los usuarios, estos deben de ser hechos por parte de los servidores públicos con toda la sensibilidad, cortesía, trato digno y orientación para las y los habitantes de Honey.

Una de las principales quejas de la ciudadanía en este aspecto fueron la falta de atención, mal trato y lentitud o falta de solución de demanda de documentos oficiales, además de, en ocasiones, el pago de favores para priorizar o agilizar trámites. Por lo que un gobierno cercano a la gente, con la completa disposición, actitud, transparencia, además de la eficiencia y eficacia, para atender las diferentes demandas de la población, es una de las características que tendrá el H. Ayuntamiento 2018-2021 de Honey.

La capacitación constante de los funcionarios públicos municipales es indispensable para mejorar su desempeño en sus áreas de trabajo. Capacitaciones tanto técnicas- administrativas como orientadas a la calidad de los servicios ofrecidos, donde esté incluida la perspectiva de género y la no discriminación.

Otra problemática que se observa en la presidencia municipal es la falta de espacio para atender a los usuarios de servicios municipales. En el edificio de la presidencia municipal se concentran todas las unidades administrativas, lo cual rebasa la capacidad del edificio y redundante en espacio muy reducido para realizar tareas administrativas y, por ende, falta de confort de los usuarios en el trámite de servicios públicos (actas de nacimiento, actas de defunción, pago de servicios públicos, etc), reduciendo en amontonamiento en los pasillos y oficinas de la presidencia municipal. Asimismo, es necesario aprovechar las ventajas que traen consigo el uso de las nuevas tecnologías de la información.

Por otro lado, en Honey estamos comprometidos con la implementación y mejora de las buenas prácticas de gobierno, donde todos los asuntos y procesos públicos sean manejados con eficacia, eficiencia, transparencia y con rendición de cuentas a la ciudadanía en todo momento. La transparencia y rendición de cuentas no sólo son actos de buena fe, sino que los gobiernos están obligados a realizarlas.

En el municipio será un verdadero placer informar con responsabilidad a la ciudadanía sobre las acciones que se lleven a cabo y que sea información pública, pues al tener una sociedad más informada se gana el involucramiento de esta en las actividades públicas, ya que es precisamente la opacidad en la conducción de los asuntos públicos lo que causa falta de confianza de los ciudadanos hacia los gobiernos y sus Instituciones, y por ende una sociedad menos motivada a involucrarse y participar con corresponsabilidad en las actividades gubernamentales.

En este sentido, en todo momento se involucrará y privilegiará la participación ciudadana en las iniciativas de política pública. La participación de la sociedad civil organizada en Honey es prácticamente inexistente. Esto principalmente por dos motivos, la falta de organización por parte de los ciudadanos y el poco impulso que los gobiernos municipales le han dado a este tema. Por tal motivo se buscará abrir canales de participación ciudadana e impulsar la organización comunitaria para la participación ciudadana.

La honestidad y eficiencia en el manejo de los recursos públicos, la innovación y modernización de la administración pública y cero tolerancia a la corrupción son puntos que el gobierno estatal tiene plasmados en su plan de desarrollo y son compartidos por el municipio, con el propósito fundamental de alcanzar todos los objetivos de todos los ejes del presente plan, junto con la participación y corresponsabilidad de la sociedad civil.

Objetivos

Los objetivos del eje Honey honesto, servicial y participativo son los que a continuación se enlistan de manera enunciativa:

1. Incrementar la satisfacción y confianza ciudadana en el gobierno municipal, mediante servicios públicos administrativos de calidad y el uso eficiente, eficaz y transparente de los recursos públicos.
2. Robustecer el aparato fiscal municipal mediante una captación de recursos justa, para aumentar la autonomía financiera municipal y haya mayores recursos para atender las demandas ciudadanas.

3. Mantener un equipo de trabajo de calidad e innovador, con acceso a herramientas y tecnología necesarios para realizar las actividades encomendadas, con el fin último de brindar un trato digno y un servicio de calidad a la comunidad.

4. Mantener un gobierno cercano a la gente, donde las demandas de la población sean escuchadas y atendidas, con la colaboración, participación y corresponsabilidad ciudadana.

Estrategias

Asignar presupuestos basados en resultados.

Organizar la hacienda pública municipal.

Crear una vocación de servicio público en los funcionarios municipales.

Actualizar y administrar los sistemas de tecnología de la información municipal.

Visitas periódicas a las diferentes localidades que integran al municipio para atender las demandas ciudadanas.

Líneas de acción

Construir un Centro Municipal de Servicios.

Capacitar periódicamente a los funcionarios públicos municipales

Eje 2. Honey productivo y sustentable

Alineación

El eje dos "Honey productivo y sustentable" del Plan Municipal de Desarrollo se alinea y aporta a los objetivos del eje cuatro "México Próspero" del Plan Nacional de Desarrollo y al eje uno "Más empleo y mayor inversión" del Plan Estatal de Desarrollo.

Como se puede observar, Honey es principalmente un pueblo dedicado a los servicios y al campo, si esto es visto por sector económico. Sin embargo, ya desagregado por actividad económica, la principal es la agricultura, seguida por el comercio al por menor y la construcción.

Según datos del INEGI, durante el año 2010 la superficie sembrada total en Honey fue 791 hectáreas;

siendo 614 hectáreas sembradas de temporal (97%) y sólo 77 hectáreas sembradas de riego (3%). El producto principal sembrado fue el maíz aportando 554 hectáreas (97%) y las 37 hectáreas restantes (3%) fueron de diversos productos entre los que destacan el cacahuete, sorgo, tomate verde, sandía, entre otros.

Al observar los datos, resulta que es raquítica la actividad agrícola bajo el sistema de riego. Dos factores son los principales: el clima y falta de inversión para modernizar y tecnificar el campo. Como quedó descrito en el diagnóstico general, el clima de Honey es preponderantemente frío, lo que conlleva a la escases del agua y a aprovechar principalmente las lluvias de la temporada de verano para las siembras. Aunado al de por sí ya clima escaso de agua, hay que agregar las trasformación que ha traído el cambio climático que propicia que cada vez las lluvias seas más escasas y se produzca menos. El otro factor ya depende menos de la naturaleza y es donde el hombre puede hacer un poco más para mejorar la productividad del campo, la modernización y tecnificación del campo. En este sentido, el aprovechamiento del recurso hídrico escaso se puede efficientar implementando nuevos sistemas de riego donde el agua sea justo la necesaria que necesita la planta para su fruto.

Además de la cuestión de falta del recurso hídrico y efficientar el uso de este recurso escaso y finito, se tiene que tecnificar el campo invirtiendo en maquinaria y productos químicos y naturales necesarios para el buen desarrollo de la plantas.

Otro tema importante es la diversificación de la producción, como se observó, sólo 3% de las hectáreas sembradas correspondieron a productos diferentes al maíz. En este sentido, se abre una ventana de oportunidades para el desarrollo de nuevo cultivos que sean adaptivos al clima del municipio y de esta forma diversificar e incrementar la productividad del campo.

Finalmente, en el sector primario falta crear de canales de comercialización de la producción agrícola, pues muchos campesinos no saben donde y cómo vender, lo que conlleva a que se queden con la producción o la vendan a intermediarios a precios muy inferiores al valor de mercado y no logren disfrutar plenamente del valor que con sus manos están produciendo.

En el sector secundario, la principal actividad económica intrasector es la industria de la construcción, donde se encuentra 65.7% de la PEA, participando la actividad manufacturera con 32.4%. Aquí es importante mencionar que gran parte de las construcciones nuevas y mejoramientos de viviendas es financiada con remesas familiares que son enviadas desde Estados Unidos. No se muestra un dato estadístico oficial a nivel municipal para sustentar estadísticamente esta afirmación, pero es algo observado a nivel local, donde el grado de intensidad migratoria a Estados Unidos es alto y generalmente los principales usos de las remesas familiares son usadas para el autoconsumo y la construcción y/o mejora de la vivienda.

La industria de la manufactura es una actividad en la que no se participa mucho y, por ende, una actividad por detonar dentro del municipio, donde los habitantes puedan orientar su iniciativa y fuerza laboral, pues este sector es donde más valor agregado se le puede dar a la producción para ganar competitividad a nivel regional.

Respecto al sector terciario, Honey se ha visto beneficiado históricamente por su ubicación geográfica para los servicios. El municipio es paso obligado para quienes se dirigen a la región de Hidalgo y es acceso a la sierra Norte de Puebla. Por tal razón, aparte de la demanda interna de servicios, a ello se suma la demandada por viajeros que pasan por la localidad. De este modo, se tiene que en este sector, dos de las actividades principales sean el comercio al por menor, y servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas. Actividades que cuentan con gran potencial por las ventajas de localización ya mencionadas, sobre todo la segunda en comento.

Se cuenta con un solo mercado municipal que se ha visto rebasada su capacidad y que necesita una reubicación o dignificación del mismo.

Otra actividad preponderante en el sector terciario son los servicios educativos, mismos que van de la mano con el crecimiento poblacional y la demanda de los habitantes de estos servicios. Existen otras actividades con menor grado de presencia pero con una gran dinámica a observar, sobre todo en los últimos años, como es el caso del transporte y los servicios de salud y de asistencia, claves en el desarrollo local.

Vialidades

El sistema de comunicación terrestre es una variable que está fuertemente correlacionada con el desarrollo. En Honey las principales comunidades se encuentran en un rango de distancia de entre 8 km y 15 km de la cabecera municipal. En este sentido, el mantener las vías de comunicación terrestre al interior del municipio resulta de gran importancia para detonar el desarrollo local, lo cual amenora costos de transporte, disminuye los tiempos de traslado y, por ende, hace más competitivo al municipio en su conjunto.

Respecto a la infraestructura vial dentro del la cabecera municipal y localidades, hace falta la pavimentación de calles, sobre todo aquellas de tráfico constante, puntos clave de tránsito y que ya cuentan con la infraestructura de drenaje y alcantarillado. De las calles que ya se encuentran pavimentadas, muchas presentan deterioro considerable, por lo que se necesita darles mantenimiento.

Turismo

En el municipio la industria turística es escasa. Solo se cuenta con el turismo religioso, siendo la fiesta de la

Virgen de Guadalupe, el 12 de diciembre, el que mayor afluencia de turismo atrae, en este caso diversas peregrinaciones de municipios circunvecinos.

Falta crear proyectos municipales que atraigan turistas e incentiven la actual incipiente industria turística del municipio.

Medio ambiente

Las actividades económicas, para ser sustentables tienen que ir de la mano con el correcto manejo y preservación de los recursos que nos proporciona la madre naturaleza, así como el cuidado responsable del medio ambiente. El municipio cuenta con una planta tratadora de agua que no opera, misma que tiene que ser rescatada para que las aguas residuales del municipio no causen contaminación y el agua tratada contamine menos y pueda ser reutilizada en parques y jardines, por ejemplo.

Asimismo, se cuenta con un tiradero de basura municipal, donde la basura solamente es amontonada sin que se le de un trato debido. De ahí la importancia de un relleno sanitario, ya sea a nivel local o intermunicipal, pues es claro que el medio ambiente no conoce delimitaciones políticas o jurisdicciones, sino que es una responsabilidad de todos.

Otro tema en este ámbito es que se está alcanzando la capacidad máxima de los panteones municipales, por lo que a mediano plazo se tiene que construir un nuevo panteón o agrandar los ya existentes.

Sumado a lo anterior, pero siendo algo primario, es la concientización de la población respecto al cuidado del medio ambiente. Cuidado de las especies vegetales y animales, uso racional del agua, depósito de la basura y desperdicios en lugares adecuados y adaptados para ello. Un gran reto que sin lugar a dudas es lo más importante para hacer funcional cualquier plan ambiental.

Objetivos

Los objetivos del eje Honey productivo y sustentable son los que a continuación se enlistan de manera enunciativa:

1. Impulsar programas agropecuarios y de crecimiento en las unidades productivas, para alcanzar seguridad alimentaria y avanzar en el mejoramiento del nivel de ingreso.
2. Promover y apoyar el emprendurismo de las y los habitantes del Municipio, para que ellos mismos puedan

mejorar sus circunstancias y calidad de vida.

3. Mejorar las vías terrestres de comunicación del municipio como caminos rurales y calles, para optimizar la movilidad, el transporte y la accesibilidad dentro y entre las localidades que conforman al municipio.

4. Mejorar los espacios de comercialización de productos dentro del municipio, para que la población cuente con espacios dignos para la comercialización y consumo de productos.

5. Mejorar la competitividad regional del municipio, aprovechando las ventajas comparativas y competitivas que lo caracterizan, y promoviendo las mismas para generar un buen clima para la inversión.

6. Promover el manejo, supervisión y control en el sacrificio del ganado, creando la infraestructura adecuada que garantice la higiene de los productos y las condiciones ambientales del municipio.

7. Crear y rehabilitar espacios adecuados para el depósito y tratamiento de desechos, así como crear una conciencia ambiental colectiva, para reducir el impacto ambiental en el municipio, mejorando la calidad del entorno de los habitantes.

8. Promover el crecimiento urbano ordenado del territorio, mediante la planeación del desarrollo urbano, que incentive el desarrollo local al contar con un municipio con accesibilidad adecuada y servicios públicos suficientes.

9. Impulsar el turismo local, mediante la promoción de los atractivos turísticos del municipio.

Estrategias

Organizar a los campesinos de Honey en cooperativas para que trabajen conjuntamente en proyectos productivos agrícolas.

Gestionar proyectos ante las dependencias federales y estatales de apoyo al campo.

Apoyar a las microempresas para que alcancen mejores niveles de productividad y competitividad.

Modernizar las vías de comunicación dentro del municipio.

Detectar los espacios adecuados para la construcción o dignificación de espacios destinados a la comercialización y consumo de productos.

Promover la ubicación geográfica estratégica de Honey y sus recursos naturales y capital humano, para ser un punto atractivo para la inversión.

Detectar las zonas adecuadas para la construcción de infraestructura ambiental nueva y rehabilitar las ya existentes.

Detectar, promover y potencializar los espacios, características y actividades turísticas de Honey.

Líneas de acción

Promover la capacitación, tecnificación e industrialización de la producción agrícola.

Realizar talleres de capacitación para el trabajo.

Dignificar el mercado público municipal.

Rehabilitar la planta tratadora de aguas residuales.

Construcción de un relleno sanitario intermunicipal.

Crear jornadas de limpieza y concientización de cuidado del medio ambiente.

Promover las ferias municipales, particularmente las de semana santa en la cabecera municipal y las ferias de San Pablo y San Pedro de la localidad de Chila de Juárez.

Crear un corredor gastronómico en el municipio, donde se promuevan los antojos y platillos típicos de Honey.

Eje 3. Honey social e incluyente

Alineación

El eje tres “Honey social e incluyente” del Plan Municipal de Desarrollo se alinea y aporta a los objetivos de los ejes dos “México incluyente” y tres “México con educación de calidad” del Plan Nacional de Desarrollo, y al eje dos “Igualdad de oportunidades para todos” del Plan Estatal de Desarrollo

Diagnóstico

El municipio de Honey presenta múltiples carencias básicas de bienestar social. El índice de desarrollo humano fue de 0.7292 según un estudio elaborado por el Programa para el Desarrollo de las Naciones Unidas (PNUD). Asimismo los otros índices son alarmantes: el índice de rezago social fue 0.27347, marginación 0.21143, de educación 0.7095 y de salud 0.8145, todos ellos calculados en 2015.

Si bien a nivel estatal no está tan mal calificado al tener un grado de marginación medio y un grado de rezago social también medio, mientras a nivel estado ambos indicadores son altos, hay que tomar en cuenta que mucho que explica estos grados en esos indicadores es la migración internacional, lo que, de algún modo, maquilla estos datos estadísticos.

Honey tiene una alto grado de intensidad migratoria, característica de los municipios de la región mixteca del estado.

Actualmente, una de cada tres viviendas del municipio recibe remesas de familiares en Estados Unidos, lo que va directamente al consumo y mejora de las viviendas, y esto se refleja en los indicadores de socioeconómicos, pobreza y marginación.

Aun así, se está lejos del desarrollo social que las y los habitantes desean y merecen. Según estimaciones del CONAPO hechas en 2015, casi tres cuartas partes de la población, 72.6%, se encuentra en situación de pobreza.

Esta administración tiene como uno de sus objetivos principales ser un gobierno social e incluyente, donde se aborden y disminuyan, en la medida de lo posible, las carencias sociales básicas de la población del municipio.

Honey no forma parte de los municipios de la Cruzada Nacional contra el Hambre, pero si esta considerado dentro del Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias (PDZP).

Carencias sociales

Las carencias sociales en el municipio de Honey son múltiples. En 2015, en el municipio 4,357 habitantes (72.6% del total de la población) se encontraban en situación de pobreza, de los cuales 2,586 (45.3%) presentaban pobreza moderada y 1171 (27.4%) estaban en pobreza extrema.

En ese mismo año, la condición de rezago educativo afectó a 36% de la población, lo que significa que 3,649 habitantes presentaron esta carencia social.

El porcentaje de personas sin acceso a servicios de salud fue de 51.1%, equivalente a 5,170 personas.

La carencia por acceso a la seguridad social afectó a 84.7% de la población, es decir 8,583 personas se encontraban bajo esta condición.

Respecto a las viviendas, el porcentaje de individuos que reportó habitar en viviendas con mala calidad de materiales y espacio insuficiente fue de 18.6% (1,884 personas).

Asimismo, el porcentaje de personas que reportó habitar en viviendas sin disponibilidad de servicios básicos fue de 36.5%, lo que significa que las condiciones de vivienda no son las adecuadas para 2,764 personas.

Otro indicador alarmante es la incidencia de la carencia por acceso a la alimentación que fue de 13.5%, es decir una población de 977 personas, casi un cuarto del municipio o uno de cada cuatro habitantes carece de alimentación digna.

Rezago Social

En el ámbito del rezago social que presenta el municipio, si bien de 2005 a 2010 hubo algunos avances en la mayoría de los indicadores, estos siguen siendo altos y tenemos que redoblar el esfuerzo para lograr un mejor municipio.

En el plano educativo, de 2005 a 2010 hubo un avance en la disminución del analfabetismo, al pasar de 25.5 % a 19.2% de la población de 15 años o más de Honey, respectivamente. Asimismo, la población de 15 años y más sin instrucción primaria completa disminuyo, pasando de 51.7% a 43.2%. Si bien a habido un avance positivos en estos indicadores, siguen siendo muy altos.

En 2015, el grado de educación promedio de las y los habitantes de Honey de 15 años y más fue de 5.8 años, lo que significa que Honey apenas alcanza la educación primaria en su conjunto. Por lo que más de la mitad de la población carece de la educación básica completa (primaria y secundaria) siendo está 65.8% de los habitantes, y aunado a esto, 7.5% de la población de 6 a 14 años no asiste a la escuela.

En el municipio en 2015 existían un total de 40 escuelas nivel de educación básico y superior, de las cuales 10 se ubicaban en educación preescolar, 11 primarias, 6 secundarias, 4 bachilleratos, y una Universidad Digital a distancia.

Una de las problemáticas que se presentan en el plano educativo es la eficiencia terminal. Datos del INEGI muestran que en 2015 el índice de retención primaria fue de 98.2%, secundaria 93.9%, y bachillerato 91.1%.

Como se observa, los índices de retención disminuyen entre más aumentan los grados de escolaridad, lo cual se debe desde falta de interés y motivación para el estudiante, falta de recursos económicos, expulsiones a nivel secundaria y bachillerato, y hasta embarazos a nivel bachillerato.

Sin duda mucho que hacer materia educativa local, pues el desarrollo humano de los países, estados y municipios marca el grado de desarrollo de los mismos e impacta en todos los ámbitos (social, económico, cultural y político) al ser la educación la herramienta invisible principal de los individuos para progresar de manera individual y colectiva.

Respecto a la vivienda, en 2015 19.8% de los habitantes de Honey habitaba en viviendas sin drenaje ni excusado, pasando a 10.5% en 2018. El drenaje no solo es importante para la comodidad de la población o el cuidado del medio ambiente, sino que más importante aun es el efecto que tiene en el tema de la salud pública, donde con un buen sistema de drenaje y alcantarillado se disminuyen riegos o factores que incentivan enfermedades.

Respecto a la cobertura de electricidad, la población que habitaba en viviendas con carencia de energía eléctrica fueron 3.7% de la población, en 2010, y 2.1% en 2015.

Los ocupantes de viviendas sin agua entubada pasaron de 31.3% en 2010 a 37% en 2015. Este es un indicador que en lugar de bajar subió, por lo que debe de tener atención prioritaria para proveer a la población de este servicio básico indispensable.

En la cuestión de hacinamiento en las viviendas, está pasó de 48.7%, en 2010, a 40.3% en 2015. Finalmente, en 2017 12.7% de los y las ciudadanos habitaban en viviendas con piso de tierra, pasando a 12.2% en 2018.

Al observar los mismos porcentajes mencionados antes, pero contando ya no a partir de la población si no del numero de viviendas en Honey, tenemos que en 2015 12.8% de las viviendas no contaban con drenaje; 64.9% no disponen de agua entubada de la red pública; 11.4% de las viviendas están con piso de tierra; 7.3% cuentan con un solo cuarto; 5.7% no tienen ningún bien; y, 2.4% de las viviendas no disponen de energía eléctrica.

Las diferencias de porcentajes que se observan cuando se mide a partir del número de habitantes y a partir del número viviendas son explicadas por el número de ocupantes en cada vivienda.

Las incidencias en otros indicadores de rezago social son: población sin derechohabiencia a servicios de salud (51.2%), viviendas que no disponen de lavadora (43.3%), viviendas que no disponen de refrigerador (24.7%) y viviendas sin excusado/sanitario (14.2%).

En el tema de salud, según estimaciones del CONAPO en 2005, el municipio presenta una tasa de mortalidad infantil de 24.58, la cual está por arriba de la tasa estatal (20.12) y nacional (16.76). El porcentaje la población sin derechohabiencia en 2010 fue de 51.21%, frente a 49.28% estatal y 33.85% nacional.

Las principales causas de defunción durante el 2010 en el municipio fueron de la siguiente forma: diabetes (12 casos), tumores (10 casos), causas externas, que incluye accidentes, envejecimiento, suicidio, etc. (7 casos), enfermedades del sistema genitourinario (6 casos), y enfermedades hipertensivas (un caso).

El municipio cuenta con tan sólo cuatro unidades de consulta externa: una en la cabecera municipal, una en la Junta Auxiliar de La Magdalena, una más en la Junta Auxiliar de Tonalixco y otra mas en Chila de Juarez. Además de algunas casas de salud en otras localidades. El personal médico para atender a la población fueron sólo cinco en 2017.

Las principales problemáticas es los servicios de salud en el municipio son la falta de equipamiento de las unidades y falta de medicamentos, además de la falta de atención por el personal médico.

En el tema del deporte, Honey no cuenta con espacios dignos para realizar estas actividades. Existe una unidad deportiva pero se encuentra en condiciones paupérrimas, prácticamente en el abandono, donde, sin embargo, todos los domingos se práctica el futbol soccer, sin importar las condiciones del campo. La población del municipio necesita de espacios dignos para el deporte, donde canalizar su energía y

mantenerse activado físicamente.

En el municipio no existen lugares recreativos para los niños. Hace falta equipar parques con juegos infantiles donde no sólo los niños se diviertan, sino que también sirven como espacio para la interacción familiar y, por ende, la cohesión social.

Respecto a actividades culturales, estas son prácticamente nulas. Hace falta iniciativas para crear y organizar actividades culturales para la población, como danza folclórica o algunos otros talleres culturales. Además, existe sólo una biblioteca, la cual cuenta con un muy limitado acervo bibliográfico y el espacio de inmueble donde se aloja es muy reducido. En este sentido, falta un espacio adecuado para la lectura e investigación.

El H. Ayuntamiento de Honey 2018 - 2021 tiene el firme compromiso con las y los habitantes de Honey de trabajar arduamente en la disminución de las carencias sociales y el rezago social que afecta a nuestro municipio. Donde todos sean partícipes y gocen de los servicios públicos y programas sociales, favoreciendo siempre a los grupos vulnerables, como personas de la tercera edad, mujeres, niños y población con capacidades diferentes.

Objetivos

Los objetivos del eje Honey social e incluyente son los que a continuación se enlistan de manera enunciativa:

1. Mejorar la infraestructura de los servicios públicos urbanos del municipio, mediante la ampliación, mejoramiento, mantenimiento y conservación, de la red de agua potable, drenaje y electricidad, para dotar a la población de servicios públicos de calidad.
2. Promover e incentivar la educación básica y preparatoria de los habitantes, para aumentar el capital humano de Honey.
3. Promover y proteger la salud pública de la comunidad, mediante el mejoramiento de las unidades de salud del municipio y promoción de hábitos que conlleven a mantener una vida saludable.
4. Mejorar las condiciones de vida de las familias de Honey, dando prioridad a los grupos vulnerables y con mayores carencias sociales, mediante la gestión de programas y apoyos para la mejora de la vivienda y

actividades productivas.

5. Promover y mejorar los espacios públicos, deportivos, culturales y artísticos, que promuevan la vida comunitaria, el desarrollo de las capacidades y aumente la cohesión social de Honey.

6. Promover la cohesión social y convivencia desde la familia, como núcleo de la sociedad, fomentando su desarrollo integral.

Estrategias

Ubicar las zonas prioritarias del municipio que necesitan infraestructura de agua, drenaje y electricidad.

Identificar zonas con mayor grado de pobreza y marginación para su atención prioritaria.

Promover inscripción al seguro universal

Promover acciones que beneficien y se desarrollen dentro del ceno familiar, reconociendo a este como actor fundamental del desarrollo social.

Promover la activación física de la población, tanto en escuelas como en el municipio en general, y su participación en actividades culturales y artísticas.

Líneas de acción

Talleres de capacitación de oficios de trabajo, para jóvenes y mujeres.

Talleres culturales para jóvenes, niños y adultos mayores.

Rehabilitación de la unidad deportiva.

Crear ligas de futbol, basquetbol y voleibol.

Eje 4. Honey seguro

Alineación

El eje cuatro "Honey seguro" del Plan Municipal de Desarrollo se alinea y aporta a los objetivos del eje uno "México en paz" del Plan Nacional de Desarrollo y al eje cuatro "Política interna y seguridad" del Plan Estatal de Desarrollo.

Diagnóstico

En el año 2016, de acuerdo con datos del INEGI, en el municipio de Honey el orden de los delitos cometidos fue el siguiente:

- 2 delitos por homicidio registrados en el MP del fuero común.
- 3 delitos por lesiones registrados en el MP del fuero común.
- 17 delitos por robo registrados en el MP del fuero común.

Además se registraron en 2017 dos accidentes de tránsito terrestre en zonas urbanas y suburbanas.

Como se observa el robo y los delitos por lesiones son lo que más son cometidos en el municipio, no obstante, los homicidios son los de mayor gravedad por lo que implica este tipo de delitos.

Una de las principales problemáticas en materia de seguridad en el municipio son los grupos de jóvenes, los cuales riñen entre sí y perjudican de esta manera la paz social. El pandillerismo, si bien no es la única causa, si implica en el número de jóvenes de que se intoxican con algún tipo de droga, un tema cada vez más alarmante.

La erradicación del pandillerismo y en general de la delincuencia y la violencia no tiene que ver con la política del garrote, donde únicamente se actúe con medidas de corrección y castigo, pues lo único que se causaría sería aumentar aun más el repudio que le tienen a las instituciones de seguridad.

La policía municipal se tiene que dignificar, desde mejor equipamiento hasta capacitación para que ejerzan de una mejor manera sus funciones. Se tiene que incorporar personal femenino al cuerpo policiaco del municipio, además de estar aptos totalmente para el ejercicio de esta importante labor, mediante la aprobación de los exámenes de control de confianza.

Asimismo, una excelente coordinación con las fuerzas de seguridad estatales y federales son indispensables para un mejor servicio de protección para todos las y los habitantes de Honey.

Esta administración municipal está completamente convencida que el problema de seguridad se tiene que afrontar de una manera integral, desde la perspectiva de la prevención social, comunitaria y situacional de la delincuencia y la violencia, con participación ciudadana, donde se transite de un esquema de seguridad pública a uno de seguridad ciudadana.

Se debe de actuar desde el fondo, mitigando los riesgos que provocan las conductas delictivas, como lo son: a nivel individual el consumo precoz de sustancias ilegales, consumo excesivo de alcohol y deserción escolar; a nivel familiar el maltrato infantil, el descuido o abandono familiar y el vacío de autoridad parental; y, a nivel social, la desigualdad de distribución de los recursos, el acceso a los servicios públicos, el desempleo, el acceso a armas de fuego, deportación de jóvenes con antecedentes judiciales, presencia de pandillas y la cantidad de jóvenes en el sistema de justicia penal.

Estos riesgos se pueden mitigar construyendo más espacios seguros y con ello la comunidad se apropie de su entorno y lo cuide, esto mediante estrategias de rescate y rehabilitación de espacios que se hayan visto afectados por la violencia y la inseguridad, como iluminar calles oscuras y remodelar parques y jardines, donde las familias se apropien de los espacios y sirvan para fomentar la convivencia ciudadana. Además, y lo que es más importante, aunque es a largo plazo, la inseguridad se debe de prevenir desde el desarrollo social, donde se propicie la igualdad de oportunidades para todos, aunque haciendo especial énfasis en la atención a sectores vulnerables de la población, como niños y jóvenes en situación de pobreza, así como la violencia de género.

Respecto al ámbito de la protección civil, en el municipio existen algunas bardas en peligro de colapso, lo cual incrementa el peligro al ubicarse el municipio en una zona de actividad sísmica. También hay baches profundos y alcantarinas sin tapadera sin señalamiento que son un riesgo para la vialidad y tránsito peatonal y de automóviles. Hace falta una difusión de protocolos de actuación en casos de desastres naturales. Asimismo, hace falta una ambulancia equipada para traslados emergentes.

Esta administración procurará de atender las amenazas para disminuir los riesgos de que la población pueda sufrir algún tipo de daño provocado por el entorno físico. Además de la prevención, la atención a la población será de calidad cuando los eventos sean inevitables por causas naturales.

Objetivos

Los objetivos del eje Honey seguro son los que a continuación se enlistan de manera enunciativa:

1. Mejorar la seguridad de Honey, mediante la conformación de un lugar seguro, donde se brinde protección y servicio a las familias y su patrimonio, y se promueva la participación ciudadana generando corresponsabilidad, con un enfoque integral de prevención.
2. Capacitar a los policías municipales, para ofrecer un servicio de seguridad eficiente, que garantice la paz y tranquilidad de las y los habitantes de Honey.
3. Promover una coordinación de la policía municipal con la policía estatal y guarda Nacional, a fin de formar un sistema integral de seguridad.
4. Generar confianza de la población en los órganos de impartición de justicia municipales, mediante procedimientos justos, transparentes y con apego al estado de derecho.
5. Disminuir los riesgos de los habitantes de Honey , que pudiera causar cualquier desastre natural o humano, mediante el impulso de programas de protección civil, para atender riesgos y contingencias entre la población.

Estrategias

Mantener actualizado al cuerpo policiaco municipal, mediante cursos que los ayuden a brindar un mejor servicio a la población.

Crear una cultura de prevención de la población en materia de violencia y delincuencia.

Crear una cultura de prevención de la población ante desastres naturales.

Líneas de acción

Capacitar al cuerpo policiaco municipal de acuerdo a los protocolos de actuación, bajo una perspectiva de seguridad ciudadana y de equidad de género.

Difundir protocolos de actuación en caso de sismos, incendios e inundaciones en todas las escuelas del municipio.

Equipar y modernizar al cuerpo policiaco con patrullas, chalecos antibalas, armas y municiones, entre otros consumibles.

Elaborar un reglamento interno de la dirección de seguridad pública Municipal.

Incorporar una ambulancia nueva para atención oportuna de la población en caso de traslados médicos de emergencia.

Anexo 1. Proyectos estratégicos.

Nombre del proyecto: Reconstrucción de camino Honey – La Magdalena tramo Buena Vista.

Área que ejecutará el proyecto: Dirección de Obras Públicas

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo: Objetivo 1.2.5 Crear, mejorar y mantener las vías de interconexión al interior de la entidad, a los destinos turísticos y comerciales del Estado como coadyuvante a la mejora en competitividad.

Duración: 240 días naturales

Periodo: enero de 2019-agosto de 2019

Costo aproximado: \$10, 450,000.00

Matriz de indicadores para resultados (MIR)

Resumen narrativo	Indicadores	Fuentes de verificación	Supuestos
Fin			
Mejorar las vías terrestres de comunicación del municipio como caminos rurales y calles, para optimizar la movilidad, el transporte y la accesibilidad dentro y entre las localidades que conforman al municipio.	Porcentaje de población mejor comunicada.	Cálculos hechos por la Dirección de Obras Públicas.	Recursos federales y estatales en tiempo y forma.
Propósito			
La población del municipio de Honey se traslada de manera más eficiente.	Tiempo de traslado.	Cálculos hechos por la Dirección de Obras Públicas. Memoria fotográfica.	Ninguno.
Componente			
Camino Honey- La Magdalena tramo Buena Vista modernizado.	Número de kilómetros modernizados.	Memoria fotográfica.	Ninguno
Actividades			
Elaboración del proyecto	Número de proyectos	Documento	Ninguno
Gestionar recursos y permisos	Porcentaje de avance de las gestiones	Permisos. Trámites administrativos.	Ninguno

Modernización del camino	Porcentaje de avance de la construcción de la carretera	Cálculos hechos por la Dirección de Obras Públicas. Memoria fotográfica.	Ninguno
Inauguración del camino modernizado.	Numero de carreteras modernizadas.	Memoria fotográfica	Ninguno.

Nombre del proyecto: Rehabilitación de planta de tratamiento de aguas residuales para la cabecera municipal.

Área que ejecutará el proyecto: Dirección de Obras Públicas

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo: Objetivo 1.6.4. Ampliar las coberturas de agua potable y alcantarillado, así como los servicios de saneamiento, favoreciendo el uso de tecnologías sustentables.

Duración: 180 días naturales Periodo: enero de 2019-junio de 2019 Costo aproximado: \$ 780,000.00

Matriz de indicadores para resultados (MIR)

Resumen narrativo	Indicadores	Fuentes de verificación	Supuestos
Fin			
Crear y rehabilitar espacios adecuados para el depósito y tratamiento de desechos, así como crear una conciencia ambiental colectiva, para reducir el impacto ambiental en el municipio, mejorando la calidad del entorno de los habitantes.	Tratamiento de aguas residuales colectadas.	Memoria fotográfica	Recursos federales y estatales en tiempo y forma.
Propósito			
Las aguas residuales son tratadas y generan menos impacto ambiental.	Número de metros cúbicos de agua tratada	Cálculos hechos por la Dirección de Obras Públicas. Memoria fotográfica.	Ninguno.
Componente			
Planta tratadora de aguas residuales rehabilitada.	Porcentaje de plantas tratadoras de agua rehabilitadas.	Informes administrativos hechos por la Dirección de Obras Públicas. Memoria fotográfica.	Ninguno
Actividades			
Elaboración del proyecto	Número de proyectos	Documento	Ninguno
Gestionar recursos y permisos	Porcentaje de avance de las gestiones	Permisos. Trámites administrativos.	Ninguno
Rehabilitación de la planta tratadora de aguas residuales.	Porcentaje de avance de la rehabilitación de la planta tratadora.	Cálculos hechos por la Dirección de Obras Públicas. Memoria fotográfica.	Ninguno

Reutilización de la planta tratadora de aguas residuales.	Número de plantas tratadoras de aguas residuales rehabilitadas.	Memoria fotográfica	Ninguno.
---	---	---------------------	----------

Nombre del proyecto: Construcción de unidad deportiva.

Área que ejecutará el proyecto: Dirección de Obras Públicas

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo: Objetivo 2.3.6 Fomentar la activación física y el deporte como parte de los hábitos de niños, jóvenes y adultos en el hogar, la escuela y el trabajo.

Duración: 120 días naturales

Periodo: Julio de 2019-enero de 2020

Costo aproximado: \$ 4, 900,000.00

Matriz de indicadores para resultados (MIR)

Resumen narrativo	Indicadores	Fuentes de verificación	Supuestos
Fin			
Promover y mejorar los espacios públicos, deportivos, culturales y artísticos, que promuevan la vida comunitaria, el desarrollo de las capacidades y aumente la cohesión social de Honey.	Número de espacios deportivos construidos.	Documentos administrativos. Memoria fotográfica	Recursos federales y estatales en tiempo y forma.
Propósito			
La población de Honey hace uso de la unidad deportiva construida.	Número habitantes que hacen uso de la unidad deportiva	Cálculos hechos por la Dirección de Obras Públicas. Memoria fotográfica.	Ninguno.
Componente			
Unidad deportiva construida.	Porcentaje de unidad deportiva construida.	Informes administrativos hechos por la Dirección de Obras Públicas. Memoria fotográfica.	Predio del sembrado de la unidad deportiva es propiedad del municipio.
Actividades			
Elaboración del proyecto	Número de proyectos	Documento	Ninguno
Gestionar recursos y permisos	Porcentaje de avance de las gestiones	Permisos. Trámites administrativos.	Ninguno
Construcción de Unidad Deportiva en la cabecera Municipal de Honey	Porcentaje de avance de la construcción de la unidad deportiva.	Cálculos hechos por la Dirección de Obras Públicas. Memoria fotográfica.	Ninguno
Reutilización del Predio destinado para la Unidad Deportiva de Honey.	Número de unidades deportivas construidas.	Memoria fotográfica	Ninguno.

Anexo 2. Universo de Obras

No.	TIPO DE GASTO	LOCALIDAD	OBRA	POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO			
				FISM R-33	FORTAM UN R-33	PET R-20	OTROS
01	Urbanización	Huehuetlilla	CONSTRUCCION DE EXPLANADA EN PLAZA PRINCIPAL				
02	Infraestructura Educativa	Huehuetlilla	CONSTRUCCION DE CERCADO DE PREDIO DE PREESCOLAR COMUNITARIO				
03	Aportación	Huehuetlilla	APORTACION EN MATERIALES PARA REPARACION DE TECHO Y CERCADO DE SALA DE USOS MULTIPLES				
04	Vivienda	Huehuetlilla	CUARTOS DORMITORIO Y DE SANITARIO EN HUEHUETLILLA				
05	Vivienda	Huehuetlilla	REHABILITACION DE TECHOS DE VIVIENDA CON LOSA DE CONCRETO				
06	Urbanización	Huehuetlilla	CONSTRUCCION DE MURO DE PROTECCION EN CAMINO A CHILA				
07	Urbanización	Huehuetlilla	CONSTRUCCION DE CAPILLA EN CAMPO SANTO				
08		La Magdalena	REHABILITACION DE TECHADO EN PLAZA PUBLICA				
09		La Magdalena	CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN CALLE PRINCIPAL EN BARRIO SAN CLEMENTE				
10		La Magdalena	REHABILITACION DE PARQUE PÚBLICO				
11		La Magdalena	AMPLIACION DE ALUMBRADO PUBLICO				
12		La Magdalena	CONSTRUCCION DE CANCHA DE FUTBOL				
13		La Magdalena	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE PRINCIPAL DE LA MAGDALENA SALIDA A				

			EL RINCON DE CHILA				
14		Tonalixco	TERCERA ETAPA DE RED DE DRENAJE SANITARIO				
15		Tonalixco	REHABILITACION DE CLINICA DE SALUD				
16		Tonalixco	REHABILITACION DE PRESIDENCIA AUXILIAR				
17		Tonalixco	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE A JARDIN DE NIÑOS				
18		Tonalixco	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE PRINCIPAL SALIDA A CANALES				
19		Tonalixco	REHABILITACION DE AUDITORIO				
20		Tonalixco	PERFORACION DE POZO PARA SISTEMA DE RIEGO				
21		Tonalixco	CONSTRUCCION DE PRESA DE ALMACENAMIENTO DE AGUA PLUVIAL				
22		Tonalixco	CONSTRUCCION DE AULA Y MOBILIARIO EN ESCUELA JARDIN DE NIÑOS PABLO MONTECINO				
23		Tonalixco	CONSTRUCCION DE AULA DE COMPUTO EN BACHILLERATO DIGITAL NUMERO 73				
24		Tonalixco	CONSTRUCCION DE SALON DE USOS MULTIPLES EN ESCUELA TELESECUNDARIA RAFAEL SANCIO				
25		Tonalixco	CONSTRUCCION DE COMEDOR EN ESCUELA PRIMARIA JOSE MARIA LA FRAGUA				
26		Chila de Juarez	REHABILITACION Y AMPLIACION DE ALCANTARILLADO SANITARIO				
27		Chila de Juarez	REHABILITACION DE SALON DE USOS MULTIPLES EN SAN PEDRITO				
28		Chila de Juarez	CONSTRUCCION DE TECHADO EN ESPACIO PARA EDUCACION				

			FISICA EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA				
29		Chila de Juarez	AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE				
30		Chila de Juarez	REHABILITACION DE UNIDAD MEDICA IMSS PROSPERA CHILA DE JUAREZ				
31		Chila de Juarez	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE PRINCIPAL A LAS VIVIENDAS				
32		Chila de Juarez	SUMINISTRO DE "CARRO ROJO" PARA CLINICA DE SALUD				
33		Chila de Juarez	REGULARIZACION DE TERRENO PARA CAMPOSANTO				
34		Chila de Juarez	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE 29 DE JUNIO				
35		Chila de Juarez	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE PRINCIPAL A ESCUELA TELESECUNDARIA				
36		Chila de Juarez	AMPLIACION DEL CAMINO DE EL FRESNO A LA SECCION DE TOTOMOXTLA				
37		Rincón de Chila	CONSTRUCCION DE TECHADO EN ESPACIO PARA EDUCACION FISICA EN LA ESCUELA PRIMARIA FEDERAL CADETE VICENTE SUAREZ CCT 21DPR17831				
38		Rincón de Chila	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE PRINCIPAL EN LA LOCALIDAD DE EL RINCON DE CHILA				
39		Rincón de Chila	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE PRINCIPAL				
40		Rincón de Chila	REHABILITACION DE CLINICA DE SALUD				
41		Rincón de Chila	REHABILITACION DE AUDITORIO				
42		Rincón de Chila	ADQUISICION DE PREDIO PARA CAMPOSANTO				

43		Vista Hermosa	CONSTRUCCION DE TECHADO EN ESPACIO PARA EDUCACION FISICA EN LA ESCUELA PRIMARIA IGNACIO ZARAGOZA				
44		Vista Hermosa	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE PRINCIPAL SALIDA A AMAPOLOA				
45		Vista Hermosa	CERCADO PERIMETRAL EN ESCUELA SECUNDARIA CONAFE				
46		Vista Hermosa	AMPLIACION DE ALCANTARILLADO SANITARIO				
47		Vista Hermosa	COSTRUCCION DE ANEXO SANITARIO EN ESCUELA PRIMARIA CONAFE				
48		Buena Vista	ADQUISICION DE TERRENO PARA CAMPOSANTO				
49		Buena Vista	CONSTRUCCION DE TECHADO EN ESPACIO PARA EDUCACION FISICA EN LA ESCUELA PREESCOLAR RICHARD HONEY				
50		Buena Vista	CONSTRUCCION DE TECHADO EN ESPACIO PARA EDUCACION FISICA EN LA ESCUELA PRIMARIA IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO				
51		Buena Vista	CONSTRUCCION DE CUARTO ADICIONAL DE 16 M2				
52		Buena Vista	AMPLIACION DE ALUMBRADO PUBLICO				
53		Buena Vista	CONSTRUCCION DE VIVIENDA				
54		Buena Vista	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE PRINCIPAL SALIDA A LA MAGDALENA DEL 0 + 000 AL 0 + 330				
55		La Cumbre del Manzano	TECHADO DE ESPACIO PARA EDUCACION FISICA EN ESCUELA PRIMARIA RICARDO FLORES MAGON				
56		La Cumbre del Manzano	TECHADO DE ESPACIO PARA EDUCACION FISICA EN ESCUELA				

			PREESCOLAR MIGUEL ANGEL DE QUEVEDO				
575		La Cumbre del Manzano	TECHADO DE ESPACIO PARA EDUCACION FISICA EN ESCUELA TELESECUNDARIA DIEGO VELAZQUEZ				
58		La Cumbre del Manzano	CONSTRUCCION DE CERCADO PERIMETRAL EN PREDIO COMUNITARIO EN LA LOCALIDAD DE LA CUMBRE DEL MANZANO				
59		La Cumbre del Manzano	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE PRINCIPAL SALIDA A LA MAGDALENA				
60		La Cumbre del Manzano	CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO SANITARIO				
61		Amapoloa	CONSTRUCCION DE TECHADO PARA ESPACIO DE EDUCACION FISICA EN ESCUELA JARDIN DE NIÑOS MARIA MONTESORI				
62		Amapoloa	ADQUISICION DE TERRENO PARA CAMPOSANTO				
63		Amapoloa	PREDIO PARA USOS MULTIPLES				
64		Amapoloa	TECHADO DE ESPACIO PARA EDUCACION FISICA EN ESCUELA PPRIMARIA				
65		Amapoloa	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE TIERRA COLORADA A ESCUELA				
66		Amapoloa	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE IGNACIO ZARAGOZA DEL 0+100 AL 0+200				
67		Amapoloa	CONSTRUCCION DE LOSAS DE CONCRETO				
68		Amapoloa	CONSTRUCCION DE CUARTO ADICIONAL				
69		Amapoloa	AMPLIACION DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN CALLE ZARAGOZA ENTRE CALLE PRINCIPAL Y				

			ESTACION FERROCARRIL EN AMAPOLOA				
70		Amapoloa	AMPLIACION DEL SISTEMA DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE				
71		Amapoloa	CONSTRUCCION DE PARQUE EN AMAPOLOA				
72		Honey Cabecera	AMPLIACION DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL CENTRO				
73		Honey Cabecera	REHABILITACION DE LOS CAMINOS DE TERRACERIA QUE COMUNICAN HACIA LAS DIFERENTES LOCALIDADES				
74		Honey Cabecera	CONSTRUCCION DE LOSAS DE CONCRETO				
75		Honey Cabecera	CONSTRUCCION DE CUARTO ADICIONAL				
76		Honey Cabecera	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE				
77		Honey Cabecera	ADQUISICION DE LUMINARIAS PARA ALUMBRADO PUBLICO				
78		Honey Cabecera	AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE (POTABILIZACION)				
79		Honey Cabecera	APORTACIONAL CERESO DE HUAHUCHINANGO				
80		Honey Cabecera	PAGO DE EJERCICIO 2019 A COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD POR EL SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA PARA ALUMBTRADO PUBLICO EN LAS LOCALIDADES Y CABECERA MUNICIPAL DE HONEY				
81		Honey Cabecera	REHABILITACION DE LA ESCUELA PRIMARIA 17 DE NOVIEMBRE				
82		Honey Cabecera	CONSTRUCCION DE CANCHA DE USOS MULTIPLES EN LA CABECERA MUNICIPAL				
83		Honey Cabecera	CONSTRUCCION DE CASSETAS EN PARADEROS DE				

			SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO				
84		El Manzano	CONSTRUCCION DE CUARTO ADICIONAL DE 16 M2				
85		El Manzano	TECHADO METALICO EN ESCUELA PRIMARIA LIC BENITO JUAREZ				
86		El Manzano	CONSTRUCCION DE CONSULTORIO MEDICO				
87		El Manzano	AMPLIACION DE ALCANTARILLADO SANITARIO				
88		El Manzano	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE EL MANZANO				
89		El Manzano	CERCADO PERIMETRAL EN ESCUELA PRIMARIA LIC BENITO JUAREZ				
90		El Manzano	REHABILITACION DE SALON DE USOS MULTILPES				
91		El Manzano	AMPLIACION DE ALUMBRADO PUBLICO				
92		El Manzano	ADQUISICION DE TERRENO PARA PANTEON				
93		El Manzano	CONSTRUCCION DE CASETA EN PARADERO DE MEDIO DE TRANSPORTE				

CONCLUSIÓN

Este Plan es un esfuerzo en la promoción de la participación democrática de la población con su gobierno, para alcanzar el desarrollo social, político y económico que garantice un mejor nivel de vida para todos y es muy probable que no se contemplen todas las necesidades y demandas de la población, por lo que en la practica quizás deba ser revisado, evaluando y actualizado, con el compromiso serio y responsable de quienes prometimos servir a la sociedad, a la que solicitamos nos brindara su confianza en la dirección del gobierno municipal 2018-2021.

INSTRUMENTOS RESPONSABLES Y PLAZOS DE EJECUCIÓN

Tal como lo señala el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, la planeación debe ser un proceso permanente e innovador que traiga consigo un gobierno profesionalizado más consciente de su papel social y productivo, cuyos resultados puedan ser evaluados por indicadores programáticos cuantitativos y cualitativos; de tal forma que es importante que este Gobierno Municipal desarrolle un sistema eficaz de medición de los programas, que permitirá conocer el desempeño gubernamental, la calidad de los servicios públicos, la productividad de los servidores y el beneficio inmediato y a largo plazo de las políticas y acciones implementadas.

Por lo anterior y en congruencia con la política de planeación estatal que establece la Ley de Planeación del Estado y en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 104 de la Ley Orgánica Municipal, esta administración contempla la realización de Programas Operativos Anuales, que forman parte integral del proceso de planeación del Municipio, toda vez que el proceso de planeación municipal, no se agota con la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal, sino que representa el inicio de este trabajo. A través de la realización de estos Programas Operativos Anuales, se determinará de manera específica a los responsables

y plazos de ejecución en cada uno de los objetivos, que nos permita alcanzar las metas planteadas.

Los Programas Operativos Anuales son un elemento indispensable del Plan de Desarrollo Municipal, que nos permitirán lograr los objetivos planteados con los recursos con los que cuenta esta administración, en un tiempo específico, para tener una visión clara y amplia de programación.

De esta forma se podrá maximizar el rendimiento del personal con el que cuenta el Ayuntamiento y evaluar de manera constante los avances de nuestras acciones en cada una de las áreas prioritarias programadas en el Plan de Desarrollo Municipal para el ejercicio 2018-2021. En caso contrario, implementar acciones necesarias que nos permitan atender las áreas en donde no se estén alcanzado los resultados deseados en el lapso propuesto.

Dado en el H. Ayuntamiento de Honey, Puebla a los 09 días del mes de enero de 2019.

El presidente municipal C. Ángel López Cabrera.- Rubrica; Sindico Municipal C. Diana Olvera Cruz. Rubrica; Regidor de Gobernación C. Enrique Mateo Castillo.- Rubrica; Regidor de Obras; C. Rodrigo Santos Montiel, Rubrica. Regidor de Salubridad y Asistencia; C. Veronica Hernández Arroyo Rubrica. Regidor de Hacienda; C. Adriana Yasmin Miranda Ibarra Rubrica. Regidor de Educación; C. Graciela Montiel Santos. Regidor de Parques y Jardines C. Salomon Cruz Neri Rubrica. Regidor de Grupos Vulnerables C. Marcelo Acundo González Rubrica. C. Cupertino Martínez López, Secretario Municipal, Rubrica.